



ACTA DE INICIO CONTRATO No. SG-LP-2026-C003

Dependencia Ordenadora	Secretaria General	
Contrato No.	SG-LP-2026-C003 DEL 2 DE JUNIO DE 2026	
Objeto	SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE COMPLEMENTOS Y ALMUERZOS PARA LA POBLACIÓN FOCALIZADA Y REGISTRADA EN EL SIMAT COMO ESTUDIANTES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) EXPEDIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DISPOSICIONES REQUERIDAS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL, VIGENCIAS 2026, 2027 Y HASTA MARZO DEL 2028	
Contratante	MUNICIPIO DE SOLEDAD	
Contratista	UNION TEMPORAL ALIANZA INTEGRAL	
NIT	NIT 902072275-9	
Valor Contrato	NOVENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS CON DICECINUEVE CENTAVOS (\$ 97.049.306.811,19) IVA, incluidos todos los impuestos a que haya lugar	
Plazo de ejecución	El plazo previsto para el contrato es de TRESCIENTOS VEINTICUATRO (324) DIAS CALENDARIO ESCOLAR de conformidad con el calendario académico, contados a partir de que el supervisor del contrato registre en la plataforma transaccional SECOP II el inicio de ejecución, previa aprobación de las garantías presentadas por el contratista, expedición del Registro Presupuestal y la suscripción del Acta de Inicio	
Fecha de Inicio	03/06/2026	
No. Certificado Disponibilidad	260	06/04/2026
No. Registro Presupuestal	1742	02/06/2026
Supervisor	Secretaria de Educación	
<p>En Soledad a los Tres (3) días del mes de junio del 2026, se reunieron en las instalaciones de la secretaria de Educación Municipal de Soledad, la Doctora CAROLINA CORREA GALLARDO, identificada con cédula de ciudadanía No. 55.303.081 expedida en Barranquilla, obrando en calidad de secretaria de Educación Municipal de Soledad y Supervisora del Contrato referenciado y la UNION TEMPORAL ALIANZA INTEGRAL con NIT: 902072275-9 representada Legalmente por ZAIRA ISABEL GARCIA JIMENEZ TORRES, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.002.094.672 de Repelón-Atlántico, quien en adelante se denominará CONTRATISTA, para lo cual se deja constancia:</p>		



ACTA DE INICIO CONTRATO No. SG-LP-2026-C003

APROPIACION PRESUPUESTAL:

De conformidad con la cláusula Tercera del contrato en mención el valor es de NOVENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS CON DICECINUEVE CENTAVOS (\$ 97.049.306.811,19) IVA, incluidos todos los impuestos a que haya lugar.

Que el valor antes mencionado será distribuido en las vigencias 2026, 2027 y 2028.

VIGENCIA 2026

De conformidad con lo establecido en la **CLÁUSULA CUARTA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** para la vigencia 2026 la contratación, se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado Disponibilidad Presupuestal No 260 de fecha 6 de abril del 2026 y Registro presupuestal No. 1742 de fecha 02/6/2026 por valor de **\$27.565.400.260** expedido por la secretaria de Hacienda (e) y el jefe de Presupuesto.

VIGENCIAS 2027 Y 2028

Para las vigencias 2027 y 2028 se cuenta con aprobación de vigencias futuras mediante acuerdo No. 000324 del 2025, "Por medio del cual el Concejo Municipal de Soledad autoriza a la alcaldesa para asumir compromisos de vigencias futuras excepcionales" modificado mediante acuerdo N° 000362 del 7 de abril del 2026.

CON RELACION A LA COBERTURA Y MODALIDAD DE ENTERGA VIGENCIA 2026

COMPLEMENTOS Y MODALIDAD DE ENTREGA														
TIPO DE COMPLEMENTO	MODALIDAD DE ATENCIÓN	COBERTURA A ATENDER DESDE 5 DE JUNIO 2026						DÍAS	RACIONES A ENTREGAR VIGENCIA 2026					
		A	B	C	D	E	TOTAL		A	B	C	D	E	TOTAL
COMPLEMENTO ALIMENTARIO AM/PM	PREPARADA EN SITIO AM/PM	5991	8599	6310	10550	0	31450	95	569145	816905	599450	1002250	0	2987750
	COMIDA CALIENTE TRANSPORTADA	545	1629	1246	1340	0	4760	95	51775	154755	118370	127300	0	452200
TOTAL COMPLEMENTOS AM/PM		6536	10228	7556	11890	0	36210	95	620920	971660	717820	1129550	0	3439950
COMPLEMENTO ALIMENTARIO ALMUERZO	PREPARADA EN SITIO	794	962	1228	6713	7079	16776	95	75430	91390	116660	637735	672505	1593720
	COMIDA CALIENTE TRANSPORTADA	25	34	6	312	955	1332	95	2375	3230	570	29640	90725	126540
TOTAL ALMUERZOS		819	996	1234	7025	8034	18108	95	77805	94620	117230	667375	763230	1720260
TOTAL		7355	11224	8790	18915	8034	54318	95	698725	1066280	835050	1796925	763230	5160210

VIGENCIA 2027



ACTA DE INICIO CONTRATO No. SG-LP-2026-C003

COMPLEMENTOS Y MODALIDAD DE ENTREGA														
TIPO DE COMPLEMENTO	MODALIDAD DE ATENCIÓN	COBERTURA A ATENDER 2027						DÍAS	RACIONES A ENTREGAR VIGENCIA 2027					
		A	B	C	D	E	TOTAL		A	B	C	D	E	TOTAL
COMPLEMENTO ALIMENTARIO AM/PM	PREPARADA EN SITIO AM/PM	5991	8599	6310	10550	0	31450	180	1078380	1547820	1135800	1899000	0	5661000
	COMIDA CALIENTE TRANSPORTADA	545	1629	1246	1340	0	4760	180	98100	293220	224280	241200	0	856800
TOTAL COMPLEMENTOS AM/PM		6536	10228	7556	11890	0	36210	180	1176480	1841040	1360080	2140200	0	6517800
COMPLEMENTO ALIMENTARIO ALMUERZO	PREPARADA EN SITIO	794	962	1228	6713	7079	16776	180	142920	173160	221040	1208340	1274220	3019680
	COMIDA CALIENTE TRANSPORTADA	25	34	6	312	955	1332	180	4500	6120	1080	56160	171900	239760
TOTAL ALMUERZOS		819	996	1234	7025	8034	18108	180	147420	179280	222120	1264500	1446120	3259440
TOTAL		7355	11224	8790	18915	8034	54318	180	1323900	2020320	1582200	3404700	1446120	9777240

VIGENCIA 2028

COMPLEMENTOS Y MODALIDAD DE ENTREGA														
TIPO DE COMPLEMENTO	MODALIDAD DE ATENCIÓN	COBERTURA A ATENDER ESPERADA						DÍAS	RACIONES A ENTREGAR VIGENCIA 2028					
		A	B	C	D	E	TOTAL		A	B	C	D	E	TOTAL
COMPLEMENTO ALIMENTARIO AM/PM	PREPARADA EN SITIO AM/PM	5991	8599	6310	10550	0	31450	49	293559	421351	309190	516950	0	1541050
	COMIDA CALIENTE TRANSPORTADA	545	1629	1246	1340	0	4760	49	26705	79821	61054	65660	0	233240
TOTAL COMPLEMENTOS AM/PM		6536	10228	7556	11890	0	36210	49	320264	501172	370244	582610	0	1774290
COMPLEMENTO ALIMENTARIO ALMUERZO	PREPARADA EN SITIO	794	962	1228	6713	7079	16776	49	38906	47138	60172	328937	346871	822024
	COMIDA CALIENTE TRANSPORTADA	25	34	6	312	955	1332	49	1225	1666	294	15288	46795	65268
TOTAL ALMUERZOS		819	996	1234	7025	8034	18108	49	40131	48804	60466	344225	393666	887292
TOTAL		7355	11224	8790	18915	8034	54318	49	360395	549976	430710	926835	393666	2661582

GARANTIAS CONSTITUIDAS

En cumplimiento a la cláusula decima primera del contrato en mención, el contratista allegó las pólizas de cumplimiento No. 85-44-101145669 de fecha 2 de junio del 2026 y de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 85-40-101067872, expedidas por Seguros del Estado S.A, conforme a los alcances y cubrimientos exigidos en el contrato en mención, debidamente aprobadas según consta en la plataforma transaccional del SECOP II.

Se le informo al contratista acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas, al tiempo que se instruyó sobre la forma de ejecución del contrato, conforme al contrato y propuesta presentada.

El contratista ha manifestado que recibió de la Administración Municipal la Información necesaria para iniciar la ejecución del mismo.

La secretaria de Educación hace énfasis al operador en el cumplimiento de los criterios establecidos en la Resolución 0003 del 7 de enero del 2026, mediante el cual la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos Para Aprender (UApA), expidió los



ACTA DE INICIO CONTRATO No. SG-LP-2026-C003

lineamientos Técnicos – Administrativos, los estándares del Programa de Alimentación Escolar (PAE), incluidos los contenidos de las modalidades de atención vigentes. De igual manera lo establecido en las resoluciones 18858 de 2018 y 051 de 2025 y demás normas y circulares emitidas por el Gobierno nacional.

Para constancia, se suscribe la presente acta, previa lectura y aprobación por parte de los intervinientes.


CAROLINA CORREA GALLARDO
Secretaria de Educación


ZAIRA ISABEL GARCIA JIMENEZ TORRES
Representante Legal

Proyectó: Olga Donado Parody/Profesional de Inp y Vigilancia